

**Trabajo de fin de grado**

Código: 101628

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500261 Pedagogía	OB	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

## Contacto

Nombre: Antoni Navío Gámez

Correo electrónico: [Antoni.Navio@uab.cat](mailto:Antoni.Navio@uab.cat)

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

## Objetivos y contextualización

El Trabajo Final de Grado (TFG) debe ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación básica o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquiera de los casos deberá tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación y deberá servir para que puedan emerger las competencias y los conocimientos asociados al grado que se haya cursado

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individual para cada estudiante, por lo tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten ningún apartado que sea igual al de otro trabajo presentado. Esto, pero, no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y hacer parte de la investigación conjuntamente.

## Competencias

- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los contextos educativos y formativos, en las modalidades presenciales y virtuales.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.

- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa y formativa.
- Impulsar procesos de mejora a partir de los resultados obtenidos de las investigaciones o de procesos de detección de necesidades.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adquirir los principales referentes conceptuales y epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación.
2. Analizar la realidad educativa actual aplicando los conceptos filosóficos y antropológicos adecuadamente.
3. Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.
4. Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.
5. Diseñar estudios descriptivos cuantitativos y cualitativos a partir de problemas o necesidades dadas.
6. Diseñar planes y programas adaptados a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales.
7. Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas.
8. Elaborar un plan de innovación para instituciones educativas.
9. Formular adecuadamente, problemas e hipótesis de investigación en contextos reales o simulados.
10. Redactar informes de contexto socioeducativo en un territorio a partir de la obtención de datos del mismo.
11. Seleccionar las estrategias y procedimientos de cambio de acuerdo al contexto.
12. Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas.

## **Contenido**

El TFG ofrece un amplio espectro de temáticas vinculadas a las distintas áreas de conocimiento de la titulación

## **Metodología**

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento

Los y las estudiantes podrán seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles según riguroso orden de expediente académico..

.La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 6 horas tutorías presenciales (excepto por los y las alumnas que se encuentran en programas de intercambio) programadas desde el inicio repartidas en 4 momentos (ver tabla adjunta). El alumnado también podrá solicitar hasta 6h más de tutorías de seguimiento que se pactaran con el profesorado supervisor. El alumnado que se encuentra en programas de movilidad podrá realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases distintas: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada de 25h); una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnado del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de las temáticas, los tutores y tutoras. Deben convocar al alumnado para poder programar la 1<sup>a</sup> de las tutorías presenciales, relacionado con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo las tutorías presenciales- que no deberían superar las 6 horas de dedicación- y las tutorías de seguimiento - que no deberían superar las 6h)- En el apartado de Evaluación se puede encontrar una orientación de la planificación de las tutorías. Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente en las fechas establecidas las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación.

#### Orientación y estructura de la memoria

El estudiante puede escoger entre dos tipologías distintas: la opción profesionalizadora y la de investigación (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundizar sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción escogida, puede consensuar con el tutor/a, presentarlo en formato de memoria o en formato de artículo científico. En ambos casos se debe entregar en CATALAN.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto i citadas según normativa APA). La normativa APA se puede consultar en: :

[https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

#### A) OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención en un contexto particular: Se trata de desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de aquella realidad. Esta modalidad tendría que incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente(se trataría de llevarlo a cabo y por lo tanto de evaluar los resultados del mismo y las conclusiones específicas). También se pueden realizar proyectos de Aprendizaje y Servicio. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto común en ambos trabajos pero, en ningún caso, podrá repetirse la intervención realizada en las prácticas para la elaboración del TFG.

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realizan las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y de otros datos, pero en ningún caso se pueden presentar los dos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplágio e implicará un suspeso en el TFG.

#### B) OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad tendría que incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (investigación, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información). Profundización sobre un concepto teórico específico: Se trata de un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad tendría que incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y a los conocimientos disponibles.

Las características formales tanto si se presenta en formato memoria como si se presenta como artículo científico pueden consultarse en la guía docente en catalán-.

#### • FORMATO MEMORIA

El alumnado que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente)
- Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

La portada debe incluir:

- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

#### • •FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El alumnado que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- - Extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos) (aproximadamente 10-12 páginas DINAA4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- - Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a el departamento al cual pertenece.
- - Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.
- Se pueden adjuntar, al final del texto, esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

En caso de que el tutor/a lo viera factible, puede sugerir la publicación del artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo término.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	290	11,6	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12

---

## Evaluación

La evaluación del TFG del Grado en Pedagogía surge de dos actividades diferenciadas:

- Informe del Trabajo.
- Defensa del Trabajo.

El informe se evalúa por el tutor/a en tres momentos diferentes:

1. Planteamiento del proyecto. Un documento que se entrega el 13 de noviembre (convocatoria de febrero) o el 18 de diciembre (convocatorias de junio y septiembre) y que representa el 15% de la nota del informe del trabajo.
2. Desarrollo del trabajo. Un documento que se entrega el 9 de diciembre (convocatoria de febrero) o el 5 de marzo (convocatorias de junio y septiembre) y que representa el 30% de la nota final del informe del trabajo.
3. Informe final. Un documento que se entrega el 22 de enero (convocatoria de febrero), el 4 de junio (convocatoria de junio) o 11 de septiembre (convocatoria de septiembre) y que representa el 55% de la nota final del informe del trabajo.

Estas tres entregas son obligatorias y no reevaluables. Si un estudiante no entrega algunas de las evidencias, la calificación de ésta será 0. Estos documentos deben entregarse obligatoriamente a través de los espacios habilitados por la coordinación de la titulación en el aula virtual en los plazos establecidos. El feed-back del tutor/a también debe enviarse a través de este espacio como muy tarde 15 días después de la fecha de cierre de la entrega.

Tanto las características de los tres documentos como de las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el aula virtual.

Por otra parte, el TFG se evalúa por un tribunal de tres profesores/as del Grado con el siguiente procedimiento:

- Los tribunales se realizarán los días 15 a 18 de febrero (convocatoria de febrero), 28 de junio a 2 de julio (convocatoria de junio) y 6 a 8 de septiembre (convocatoria de septiembre).
- El horario de los tribunales será de 9:00 a 14:00 horas
- La presentación del TFG ante el tribunal se desarrollará en 15 minutos aproximadamente. El tribunal hará las preguntas o consideraciones que crea convenientes.
- Para evaluar el TFG el tribunal dispone de una rúbrica que se hará pública en el aula virtual.
- En cada uno de los tribunales deberán estar todos y todas las estudiantes convocadas.

La calificación final del TFG es la resultante de la evaluación del tutor / a y del tribunales en los porcentajes asignados a cada actividad.

En caso de que se detecte un % de plagio superior al 20% la nota del TFG será 0. Aunque los estudiantes puedan trabajar una misma temática el documento de informe final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB se valorará la ejecución de otras medidas como la apertura de un expediente académico.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre es necesario que el alumnado solicite el cambio de convocatoria a Gestión Académica en el periodo establecido. En caso contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será un NO Evaluable y no habrá convocatoria de septiembre.

La convocatoria de febrero será posible cuando se den las condiciones requeridas.

En la tabla siguiente se recoge el calendario de entregas, tutorías y actividades relacionadas con el TFG del Grado en Pedagogía en cuanto la elaboración del informe del TFG.

Momentos	Responsable	Temporización	Horas	% Evaluación
----------	-------------	---------------	-------	--------------

					Fecha de entrega máxima	Fecha de retorno de la evaluación
Presentación TFG	Coordinador/a	Se 2. (1r Sem)	1,5			
Temas y objetivos	Tutor/a	Se. 6-8 (1r Sem)	1,5			
Planteamiento del proyecto.		Se. 13-14 (1r Sem)	1,5	15%	13 de noviembre 18 de diciembre	20 de noviembre 15 de enero
Desarrollo		Se 3-4 (2n Sem)	1,5	30%	9 de diciembre 5 de marzo de marzo	16 de diciembre 19 de marzo
Metodología y resultados		Se 11-12 (2n Sem)	1,5			
Entrega del informe final de TFG				55%	22 de enero 4 de junio 1 de septiembre	1 de febrero 15 de junio 3 de septiembre

Una vez se concreten los y las estudiantes que se presentan a cada una de las convocatorias (febrero, junio, septiembre), la coordinación hará pública en los espacios de comunicación (web de la Facultad y aula virtual) la relación de tribunales con la asignación de los y de las estudiantes a cada uno de ellos.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del trabajo	40%	0	0	9
Informe del trabajo	60%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

## Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, y el tutor/a orientará con una bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico DF: Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). *Trabajos de fin de Grado y Postgrado*. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). [Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors](#). Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.